



Entrevista al Arzobispo de Sevilla



¿Qué es el Cabildo Catedral?



Patrimonio: Madre de la Esperanza

nº 262- Semana del 13 al 19 de septiembre de 2020

Semanario informativo de la Archidiócesis de Sevilla

'PARA MAYOR GLORIA DE DIOS'

La Catedral de Sevilla acoge la toma de posesión de los nuevos canónigos del Cabildo Metropolitano



Donativo: 0,40 €



Archidiócesis de Sevilla
@Archisevilla1



Archidiócesis de Sevilla
@archisevilla

FORMATO DIGITAL



Archidiócesis de Sevilla



-3-**ACTUALIDAD**

Monseñor Asenjo Pelegrina:
La Iglesia tiene que estar allí donde le demanden ayuda"

-4-**ACTUALIDAD**

La Catedral acoge la toma de posesión de los nuevos canónigos del Cabildo Metropolitano

-5-**ACTUALIDAD**

El Cabildo Catedral de Sevilla

-7-**ACTUALIDAD**

Los nuevos canónigos de la Catedral de Sevilla

-11-**BREVES****-12-****LITURGIA**

XXIV Domingo del Tiempo Ordinario

-14-**LA SAL DE LA TIERRA**

"¡Somos una familia numerosa!"

- María Fernanda Pérez -

-**FORMACIÓN****-15-****CINE CON VALORES**

Greyhound: enemigos bajo el mar

- Juan Jesús de Cózar -

-**PANORAMA LITERARIO**

Cuando ya no se sabe qué hacer

-16-**PATRIMONIO**

Virgen de la Esperanza, de Iglesia de San Agustín, de Osuna (Sevilla)

- Antonio Rodríguez Babío -

CABILDO CATEDRAL

12 de septiembre: Toma de posesión de los nuevos canónigos en la Catedral, a las 9 h, presidida por el Arzobispo de Sevilla.

VIDA PARROQUIAL

13 de septiembre: Consagración del templo de San Juan Pablo II, en Montequinto (Dos Hermanas). A las 20 h. Preside el Arzobispo de Sevilla.

18 de septiembre: Misa y bendición de una imagen en la Parroquia San Juan de Dios. Presidida por el Arzobispo, a las 20 h.

FUNDACION DIOCESANA ENSEÑANZA 'VICTORIA DíEZ'

15 de septiembre: Bendición por parte del Arzobispo de las obras acometidas en el colegio diocesano San Bernardo, a las 10 h.

PASTORAL UNIVERSITARIA

Hasta el 18 de septiembre: Matriculaciones en las clases de Teología I y Teología II. Los viernes, de 10 a 12 h (en el Rectorado de la Universidad de Sevilla o modalidad *online*). Solo para el alumnado de la Universidad de Sevilla. Más información y reserva de plazas en sarus@us.es.

MANOS UNIDAS

19 de septiembre: Eucaristía por las víctimas del coronavirus vinculadas a Manos Unidas. En la Capilla Real de la Catedral, a las 20 h. Preside el Arzobispo.

PASTORAL VOCACIONAL

20 de septiembre: Toma de cruces de los nuevos seminaristas. A las 19 h, en el Seminario Metropolitano.

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Del 1 al 24 de septiembre: Plazo de matriculación en la oferta formativa de la Facultad de Teología. Trámites en la secretaría de la Facultad de Teología (Avd. Cardenal Bueno Monreal, 43), de lunes a jueves, o en la web www.sanisidoro.net. Más información en el teléfono 954625252 o iscr@sanisidoro.net.

MISIONES

Durante el mes de septiembre: Abierto el plazo de inscripciones en el taller de formación misionera de la Delegación diocesana de Misiones. Dos sesiones de cuatro horas al mes, los sábados. Más información en misionposibleformación@hotmail.com o en el teléfono 954 22 54 37.

LIBRERÍA DIOCESANA

Horario de septiembre: De lunes a viernes, de 9 a 14 h. En el Arzobispado de Sevilla (Plaza Virgen de los Reyes, s/n). Más información en el teléfono 954 50 55 34 y en el correo libreria@archisevilla.org.

Director: Adrián Ríos

Redacción, edición y diseño: M^º del Pilar Arincón, Alicia Contreras, Pablo F. Enríquez y Karen G. Mendoza.

Colaboradores: Juan Jesús de Cózar, Pablo Díez, Miguel Ángel Garzón, Ángel Gómez, Isidro González, Antonio J. Guerra, Rafael de Mosteyrín, Miguel Ángel Osuna, Álvaro Pereira, Antonio Rodríguez Babío, Javier Rubio e Ismael Yebra.

Distribución: Departamento de Reprografía y colaboradoras (Andrea Jiménez, Conchita Jiménez, María Jiménez, Aurora Lasarte, Rosario Morillo, Cristina Moya, Adriana Navajas y Loli Ramírez).

Imprime: Micrapel

Esta publicación no se hace responsable de las opiniones vertidas en sus artículos.

Archidiócesis de Sevilla. Plaza Virgen de los Reyes, s/n. Telf. 954505505, ext. 680, 683, 685.

www.archisevilla.org

iglesiaensevilla@archisevilla.org



**MONSEÑOR ASENJO PELEGRINA,
ARZOBISPO DE SEVILLA**

“La Iglesia tiene que estar allí donde le demanden ayuda”

El Arzobispo de Sevilla, monseñor Juan José Asenjo, ha reflexionado sobre el papel del creyente en medio de la tempestad del coronavirus. A su juicio, los católicos deben hacer una lectura de la situación actual a la luz de la fe. A días de haber iniciado el nuevo curso pastoral, destacó a través de los micrófonos de COPE Sevilla que la COVID-19 está poniendo de manifiesto otras pandemias o lacras sociales como la desigualdad y la pobreza, por lo que instó a seguir optando por los más pobres y a no dejarlos nunca atrás.

La caridad de Cristo nos apremia

“La dimensión social del Evangelio nos exige estar cerca de los pobres, de los oprimidos, de los privados de libertad, de los enfermos, y pide también que nos bajemos de la cabalgadura de nuestro bienestar como el buen samaritano para compartir lo que tenemos con los pobres y con los que sufren y para curar tantas heridas físicas o morales”.

En este sentido, el Arzobispo de Sevilla, destacó el importante entramado social que aporta la Iglesia al sector de la sociedad sevillana más necesi-

tado, con iniciativas que cuentan en muchos casos con un legado destacado en la historia de la ciudad. “Nosotros no atendemos a los pobres por puro humanitarismo, atendemos a los pobres urgidos por la caridad de Cristo. La caridad de Cristo nos apremia, viendo en el rostro del pobre, el rostro doliente de Jesús”.

“La Iglesia en salida es caridad”

Esta dimensión social se plantea como un objetivo preferente en las *Orientaciones Pastorales Diocesanas* para el curso pastoral 2020-2021. Ante el riesgo de caer en una psicosis motivada por el miedo a infectarse y a encerrarse en sí mismo, mons. Asenjo afirmó que “la Iglesia en salida es el apostolado, sí, pero es también la caridad. Tenemos que acudir allí donde nos demanden ayuda, allí donde hay un hombre que sufre, allí donde debe estar la Iglesia con imaginación, extremando la imaginación de la caridad, para servir a los pobres como ellos se merecen; como se merece en definitiva Cristo, que se identifica con



nuestros hermanos más pobres”.

“No me planteo cerrar los templos”

El cierre de templos durante el estado de alarma fue una decisión incierta para algunos sectores. Preguntado por si volvería a actuar de la misma manera, el Arzobispo de Sevilla manifestó que en ese momento crucial vio que era una necesidad, “y los hechos no me lo han desmentido, quiere decir que algo probablemente habrán hecho bien las autoridades y que nosotros, con las medidas que en su momento adoptamos, algo hemos hecho bien también. Y yo de momento no me planteo cerrar los templos: están funcionando bien las medidas sanitarias que nos han pedido las autoridades y que nosotros hemos secundado con absoluto interés. Si todo sigue como está, yo creo que no será necesario cerrar los templos, pero si las circunstancias lo aconsejaban como servicio a nuestro pueblo, tendríamos que hacerlo”.



Los podcasts de la Archidiócesis de Sevilla

Escucha la entrevista completa al Arzobispo de Sevilla en **El Espejo de la Iglesia** desde la sección de podcasts de la web diocesana archisevilla.org.
Accede pinchando en el icono o escaneando el código QR.



La Catedral acoge la toma de posesión de los nuevos canónigos del Cabildo Metropolitano



El Arzobispo de Sevilla, monseñor Juan José Asenjo nombró el pasado mes de junio a 13 nuevos canónigos del Cabildo Catedral Metropolitano de Sevilla, entre los que se encuentran varios delegados diocesanos, que sumarán 29 de los 35 canónigos que establecen los estatutos de la institución.

La toma de posesión será este sábado 12 de septiembre en la Seo hispalense a las nueve de la mañana, ceremonia que presidirá mons. Asenjo y que se desarrollará en el curso de una reunión capitular del Cabildo. Después de las oraciones iniciales se presentarán aquellos sacerdotes que han sido elegidos. Se procederá a la toma de posesión que ocurrirá en el

Coro de la Catedral con la sesión en los siales que corresponden a los nuevos canónigos. Todo finalizará con el juramento de levantar las cargas, que, según los estatutos, corresponde a los canónigos.

El elenco de nuevos canónigos elegidos por el Arzobispo es el siguiente: Ignacio Jiménez Sánchez-Dalp, Marcelino Manzano Vilches, Rafael Muñoz Pérez, Borja Núñez Delgado (que servirá en el oficio de canónigo penitenciario, Manuel Palma Ramírez, Álvaro Pereira Delgado (que servirá en el oficio de canónigo lectoral), Adrián Ríos Bailón, Antonio Rodríguez Babío (como capellán real), Isacio Siguero Muñoz, Ramón Darío Valdivia Giménez, Miguel Vázquez Lombo y Antonio Vergara González.

Además de estos nombramientos, ha dispuesto la designación de Ma-

nuel Cotrino Bautista como canónigo chantre, a quien le corresponderá cantar las *kalendas* de la Inmaculada Concepción, Natividad del Señor, San Fernando, Corpus Christi, entre otras y, a Manuel Soria Campos como capellán mayor de San Fernando. Ambos continuarán con sus oficios de capellanes reales. Al mismo tiempo ha nombrado a Carlos Navascués Nocito, (SSCC), como canónigo de honor.

Según ha declarado, Monseñor Asenjo espera que estos nombramientos sirvan para mayor gloria de Dios y un mejor servicio de la iglesia Catedral y de los fieles. El acceso a la Catedral de Sevilla para la ceremonia de toma de posesión de los nuevos canónigos será por las puertas San Miguel y Palos, abiertas desde las ocho de la mañana.



Oficios y dignidades



El Cabildo tiene, para su funcionamiento, dignidades y oficios. Además, están las canonjías normales sin oficio específico. Las dignidades son el deán, el arcipreste, el arcediano, el chantre y el maestrescuela. Y los oficios: penitenciario, lectoral, doctoral, magistral, liturgia, archivero, maestro de capilla y organista.

El penitenciario puede absolver en el fuero sacramental de las censuras *latae sententiae* no declaradas, ni reservadas a la Santa Sede. El doctoral asesora jurídicamente al Cabildo. El lectoral hace lo propio en materia de Sagradas Escrituras y el magistral en Teología. Los maestros de ceremonias se alternan en la

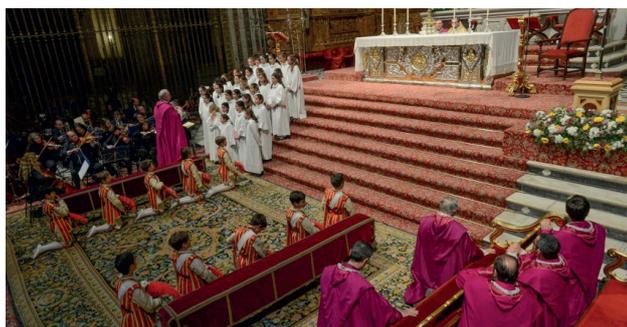
coordinación de las celebraciones litúrgicas del Cabildo, el maestro de capilla se responsabiliza de las actuaciones polifónicas en los actos corales y de las actuaciones de los seises, y el organista (oficio que recayó durante décadas en el recordado José Enrique Ayarra) de la música de los órganos y armonios de la Catedral y del uso de los mismos. Siguiendo con este ámbito musical, el sochantre cuidará el canto gregoriano, y los cantores constituirán la capilla polifónica ordinaria de la Catedral y sostendrán el canto antifonal y sálmico en las celebraciones corales. La relación se completa con el canónigo *ad casum* y los canónigos de honor.

Desempeño meritorio del ministerio sacerdotal

Los canónigos son aquellos sacerdotes que han recibido una canonjía, es decir, una prebenda por la que se pertenece al Cabildo de Iglesia Catedral o Colegial.

El Derecho Canónico establece que "el obispo debe conferir las canonjías tan sólo a sacerdotes que, destacando por su doctrina e integridad de vida, hayan desempeñado meritoriamente su ministerio". El arzobispo goza de libertad para realizar los nombramientos.

Los Cabildos Catedrales de España dejaron de convocar oposiciones a finales de los años setenta tras la celebración del Concilio Vaticano II.



Los estatutos del Cabildo, quedando siempre a salvo las leyes fundacionales, determinan la constitución del mismo y el número de canónigos; establecen qué ha de hacer el Cabildo y cada uno de los canónigos respecto al culto divino y al cumplimiento del ministerio; reglamentan las reuniones en las que se trate de los asuntos del Cabildo y, respetando siempre las prescripciones del derecho universal, establecen las condiciones que se requieren para la validez y licitud de los actos.

Celebraciones litúrgicas solemnes

El canon 503 preceptúa que “el Cabildo de canónigos, catedralicio o colegial, es un colegio de sacerdotes, al que corresponde celebrar las funciones litúrgicas más solemnes en la iglesia central o en la colegiata; compete además al Cabildo Catedralicio cumplir aquellos oficios que el derecho o el obispo diocesano le encomienden”.

En este sentido, compete al arzobispo establecer normas fijas con las cuales se ajusten debidamente las obligaciones pastorales del párroco y las funciones propias del Cabildo, velando porque el párroco no obstaculice las funciones capitulares ni el Cabildo las funciones parroquiales. Desde el año 1261, los miembros del Cabildo cumplen diariamente el cometido litúrgico asignado, para mayor solemnidad de los cultos que se celebran en la Catedral de Sevi-



lla. Unas celebraciones que tienen como principal custodio al prefecto de Liturgia, responsabilidad que en la actualidad recae en Luis Rueda, sin duda uno de los rostros más conocidos por los asiduos a la Seo hispalense.

Los vigentes estatutos del Cabildo Catedral datan de 2001, y en su primer artículo se concreta la razón de

ser de una institución creada poco después de que Fernando III devolviera el Reino de Sevilla a la fe cristiana. Las funciones de esta institución, una de las de mayor raigambre de la ciudad, no difieren en lo sustancial de las que se marcaron en las normativas que vieron la luz hace 759 años: rezo del Oficio Divino, asistencia a la misa coral y a las reuniones capitulares.

El Cabildo hoy

El artículo seis de los vigentes estatutos destaca entre los fines del Cabildo la celebración diaria del oficio coral, la atención pastoral de la Catedral, la custodia y promoción de las Bibliotecas capitular y Colombi-

na, de los Archivos –un paraíso para los investigadores- y del patrimonio artístico e histórico de la Catedral, la organización y promoción de actividades culturales y la administración de los bienes temporales de la Ca-

tedral y de las fundaciones pías no autónomas que le están confiadas.

Los canónigos cesan al cumplir los 75 años si no se acogieron a la jubilación, produciendo la correspondiente vacante y quedando en situación de canónigos eméritos. Entre los derechos que adquieren al tomar posesión, llama la atención que sus exequias se celebrarán en la Catedral y que podrán recibir cristiana sepultura en los panteones del Cabildo.



Vestidura litúrgica de los canónigos

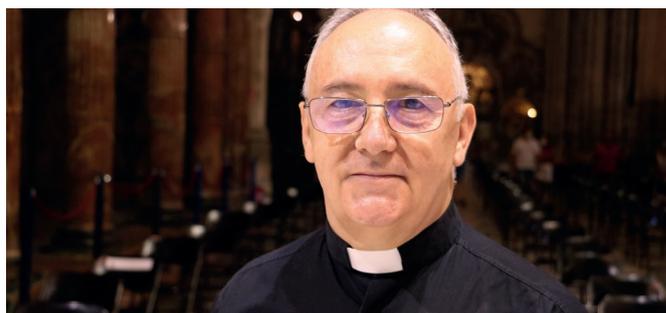
Los sacerdotes canónigos tienen asignada como vestidura litúrgica para sus celebraciones el hábito coral que consta de la sotana, el roquete y la muceta, de color violáceo.

El roquete siempre se lleva sobre el vestido talar y la muceta es la esclavina que cubre el pecho y la espalda. En invierno la muceta se sustituye por la capa.

Ante la pregunta de lo que supone para su ministerio sacerdotal el nombramiento como nuevo canónigo del Cabildo Catedral Metropolitano de Sevilla por parte de monseñor Asenjo y cómo piensa corresponder a esta distinción, los presbíteros han expresado sus impresiones:

RAFAEL MUÑOZ

“ Lo nuestro es servir, pertenece a la identidad de todo cristiano, cada cual desde la vocación a la que ha sido llamado. Lo que supone para mí este nombramiento no es otra cosa que seguir sirviendo también ahora desde este nuevo modo y lugar que es la Iglesia madre de nuestra Diócesis en lo propio del oficio: celebrar las funciones litúrgicas diarias, Oficio Coral y Misa, colaborar en la atención pastoral de la Catedral y participar en cuantas decisiones que atañen a la custodia y funcionamiento de la misma. Supone, además, la responsabilidad de mantener el legado de unas costumbres y tradiciones históricas de nuestra Iglesia y sociedad Hispalense, como siempre procuro hacerlo en todo, con dignidad, devoción, disponibilidad y dedicación”.



- Murcia, 11 de diciembre de 1950
- Ordenación presbiteral: 26 de mayo de 1979.
- Actualmente: Párroco de San José y Santa María; Vicario Episcopal de la Vicaría II de Sevilla; delegado diocesano para el Clero; miembro del Consejo Presbiteral y miembro de la Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri.

IGNACIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ-DALP

“ Estoy convencido que todos mis compañeros sabemos que el ser sacerdocio ya es el mayor regalo que el Señor nos ha podido hacer en nuestra vida. Él nos escogió entre lo pobre y necio del mundo para llamarnos a este ministerio, entregando nuestras vidas hasta el final por el bien de las almas que nuestros Obispos nos han confiado. Solo puedo estar agradecido por la confianza que ha puesto en mí”.



- Sevilla, 25 de agosto de 1973
- Ordenación presbiteral: 19 de septiembre de 1999
- Actualmente: Párroco de Santa María de las Flores y San Eugenio y arcipreste de San Jerónimo- Pío XII.

MARCELINO MANZANO

“ Para mi ministerio sacerdotal constituye, ante todo, asumir una misión muy hermosa y muy honorífica.

Para mí, cristiano y sacerdote nacido en Sevilla, miembro del presbiterio hispalense, la Catedral es mi iglesia madre, por la que siento un cariño y veneración muy especial, por lo que formar parte de su Cabildo, con las funciones que conlleva, es una tarea que acojo con gran ilusión, y con enorme gratitud al Señor, que me ha puesto en este camino, y a nuestro Arzobispo d. Juan José Asenjo, que ha tenido a bien nombrarme como canónigo”.



- Sevilla, 6 de abril de 1972
- Ordenación presbiteral: 16 de septiembre de 2001
- Actualmente: Delegado diocesano de Hermandades y Cofradías, director espiritual del Seminario Metropolitano de Sevilla, miembro del Consejo presbiteral y asistente eclesiástico del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla.

RAMÓN VALDIVIA

- Osuna (Sevilla), 16 de diciembre de 1974
- Ordenación presbiteral: 26 de mayo de 1979.
- Doctor en Filosofía Eclesiástica por la Pontificia Universidad Lateranense
- Actualmente: párroco de San Roque, párroco consultor y profesor de la Facultad de Teología.



“ Todavía no sé qué puede aportar a mi ministerio este nuevo servicio. Estoy a la expectativa de lo que quiere el Señor de mí. Pero si creo que ha sido una llamada de ‘lo alto’ para orar más y mejor, en compañía de mis hermanos sacerdotes y profundizar en lo que Jesucristo me solicita, día a día”.

ÁLVARO PEREIRA



“ En mi primer año de Seminario, el primer día de clases, d. Gonzalo Flor nos animó a apuntarnos al seminario de Hebreo de d. Juan Guillén, que era el canónigo lectoral de la Catedral. Encontré en él a un padre que me inculcó su entusiasmo por la Biblia. Por él fui a cursar Sagrada Escritura en el Pontificio Instituto Bíblico. Recuerdo con tristeza que, cuando le traía mis primeras buenas notas, no se las pude dar porque había fallecido dos días antes. Para mí es un honor muy grande, que agradezco al Sr. Arzobispo, poder suceder a d. Juan Guillén en este ministerio de Canónigo Lectoral.”.

- Montellano (Sevilla), 14 de enero de 1979.
- Ordenación presbiteral: 14 de septiembre de 2003
- Doctor en Sagradas Escrituras (Biblia).
- Actualmente es miembro del Consejo Presbiteral y del Consejo de Consultores y capellán del Monasterio de Santa Paula (Sevilla).
- Servirá en el oficio de canónigo lectoral del Cabildo Catedral.

ADRIÁN RÍOS

“ Ser miembro del Cabildo me ofrece la oportunidad de alabar cada día al Señor a coro con otros hermanos sacerdotes que han recibido la misma misión.

También recibo la encomienda de sostener el culto diario de la Seo hispalense entrando en el turno de presidencias de la Santa Misa y en el de la administración del Sacramento de la Reconciliación.

Tras 16 años de sacerdocio el Señor me llama a servir en el corazón de la Archidiócesis, donde el Arzobispo tiene su sede y donde todos los sevillanos nos sentimos en nuestra casa, junto a nuestra Madre y Patrona, la Virgen de los Reyes”.



- Sevilla, 6 de marzo de 1972.
- Ordenación presbiteral: 12 de septiembre de 2004.
- Actualmente: Párroco de San Juan Pablo II de Montequinto (Dos Hermanas), delegado diocesano de Medios de Comunicación y director espiritual de la Hermandad del Silencio.



ISACIO SIGUERO

“En primer lugar quiero agradecer al sr. Arzobispo este nombramiento, yo lo considero un servicio, un servicio más dentro de mi ministerio sacerdotal, de toda la trayectoria que desde que me ordené sacerdote he ido siguiendo, es un servicio a la Iglesia, en concreto en la Catedral de Sevilla. Como todo servicio, pienso corresponder con la mayor implicación y esfuerzo posible en todo lo que en cualquier momento se me pueda solicitar, a la mayor Gloria de Dios, está claro, si no es a la mayor Gloria de Dios no tiene sentido ningún ministerio, ni ningún oficio en la Iglesia”.



- Sevilla, 2 de febrero de 1973
- Ordenación presbiteral: 12 de septiembre de 2004
- Actualmente: Párroco de San Sebastián (Sevilla); secretario general y canciller de la Archidiócesis de Sevilla; director de Asuntos Jurídicos de la Archidiócesis de Sevilla y defensor del vínculo; delegado episcopal para los asuntos jurídicos sacramentales y miembro del Consejo Episcopal, Consejo Presbiteral, Consejo de Consultores y del Consejo de Pastoral.



ANTONIO VERGARA

“En primer lugar supone un sentimiento de gratitud a nuestro Arzobispo por la confianza en mi persona al asignarme este oficio. En segundo lugar, una gran responsabilidad por lo que conlleva, aunque confiando plenamente en el Señor que es quien sostiene a su Iglesia. Espero seguir intentando vivir en fidelidad y santidad mi ministerio y cuidar la herencia espiritual y material que significa nuestra Catedral”.

- Sevilla, 31 de octubre de 1978
- Ordenación presbiteral: 11 de septiembre de 2005
- Actualmente: Párroco del Espíritu Santo (Mairena del Aljarafe); defensor del vínculo del Tribunal Metropolitano; vicario episcopal de la Vicaría Oeste, miembro del Consejo Episcopal y presbiteral.

MANUEL PALMA

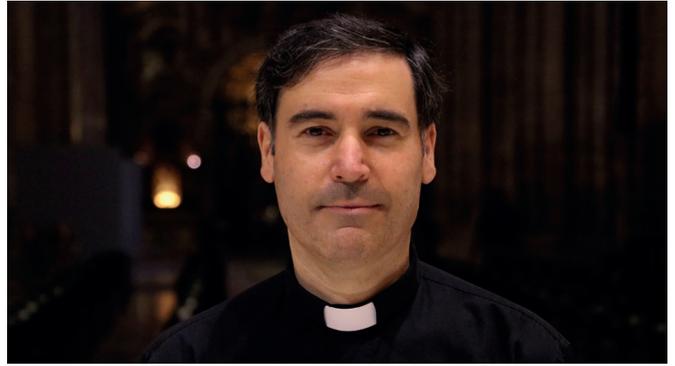
“La Catedral de Sevilla, como Iglesia madre de la Archidiócesis, acoge habitualmente el instante de la ordenación de los nuevos sacerdotes. En 2005, en ella también yo recibí la gracia del ministerio sacerdotal. Volver ahora a ella como canónigo significa, de una parte, acoger un servicio, a través de la Catedral, a toda la diócesis, por medio de la oración, de la celebración de la Santa Misa y de la dedicación pastoral a ella; y, por otro lado, a nivel personal, me permite adentrarme en el origen de mi sacerdocio, recibido en ella como un regalo, por el que doy gracias a Dios cada día. Desde sus primeros tiempos, el Cabildo de la Catedral ha sido además el lugar de encuentro de muchos sacerdotes que servían a la formación de la Iglesia sevillana: en este momento, muchos profesores de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla estamos presentes en él y tendremos la oportunidad de fomentar la comunión por medio de la oración común y de renovar la ilusión por el empeño docente e investigadora para el bien de la Archidiócesis”.



- Paradas (Sevilla), 3 de junio de 1981
- Ordenación presbiteral: 11 de septiembre de 2005
- Doctor en Filosofía
- Actualmente: Presidente-decano de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla y adscrito a la Pastoral Universitaria.

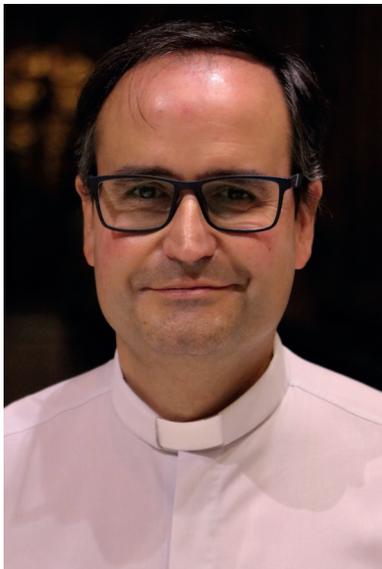
MIGUEL VÁZQUEZ LOMBO

- Sevilla, 12 de febrero de 1974
- Ordenación presbiteral: 10 de septiembre de 2006
- Actualmente: Párroco de San Lucas Evangelista; juez adjunto del Tribunal Metropolitano; notario de la Curia; delegado episcopal para los Asuntos Jurídicos de Hermandades y doctor. espiritual de la Hermandad del Valle (Sevilla).



“Supone todo un honor ser uno de los sacerdotes que tienen encomendado celebrar la Sagrada Liturgia en el primer templo de la Archidiócesis. Espero poder cumplir con las funciones de canónigo con mucho esmero y, sobre todo, con la piedad que ello exige”.

ANTONIO RODRÍGUEZ BABÍO



“Es un gran honor, inmerecido por mi parte, el poder formar parte de esta histórica institución de la Iglesia de Sevilla. El Cabildo de la Catedral siempre ha tenido un peso muy importante en la ciudad y a su celo e interés se debe la construcción y el mantenimiento de una obra sin igual como nuestra Catedral. Da un poco de vértigo ser heredero de esta institución que siempre se ha destacado por estar formada por capitulares no solamente de santidad y celo apostólico sino también de gran cultura, como por ejemplo los que formaban el Cabildo en el Renacimiento gracias a los cuales tenemos obras como la Sala Capitular, la Sacristía Mayor o la intervención en la Giralda”

- Sevilla, 10 de junio 1973
- Ordenación presbiteral: 14 de septiembre de 2008
- Delegado diocesano de Patrimonio Cultural; adscrito a la Delegación diocesana de Pastoral Universitaria y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla
- Servirá en el oficio de capellán real del Cabildo Catedral.

BORJA NÚÑEZ

- Sevilla, 4 de mayo de 1983
- Ordenación presbiteral: 19 de junio de 2011.
- Actualmente: Párroco de Nuestra Señora del Buen Aire (Sevilla) y director espiritual del Equipo de Formación para el Diaconado Permanente y los Ministerios Laicales.
- Servirá en el oficio de canónigo penitenciario del Cabildo Catedral.



“Creo que aún no soy muy consciente del encargo que se me encomienda. Cuando comencemos, poco a poco me iré dando cuenta de lo que supone, estoy convencido de que en todo lo que nos pasa Dios siempre quiere decirnos algo, que aún no sabría decir, y espera una respuesta que, en mi caso, de momento, será oración y dedicación de mi tiempo”.

[Leer +](#)

Monseñor Asenjo, hijo adoptivo de Sevilla



El Ayuntamiento hispalense ha otorgado al Arzobispo, monseñor Asenjo, el título de Hijo adoptivo de Sevilla. Un galardón que, según fuentes del Consistorio, reconoce la permanente colaboración del prelado con las administraciones de la ciudad para

el desarrollo de proyectos sociales en zonas desfavorecidas y la protección del patrimonio. Por su parte, monseñor Asenjo se mostraba agradecido y declaraba que es un título que "me honra muchísimo y que me obliga a una clara correspondencia"

[Leer +](#)

Protocolo frente a la COVID para retomar las catequesis parroquiales



La Vicaría para la Nueva Evangelización ha elaborado un protocolo para iniciar las catequesis en las parroquias de forma segura. Este documento propone tres modalidades: presencial, semipresencial u online. Además, ofrece materiales, recursos y recomendaciones para actuar en cada caso. Además,

Óscar Díaz, vicario para la Nueva Evangelización, presenta en este protocolo la figura del 'Coordinador COVID', una persona que supervise y coordine las medidas a tomar en el caso de que alguno de los miembros de la comunidad catequética presente síntomas compatibles con la COVID- 19.

Pincha en el icono de la mano y accede al contenido de la web de la Archidiócesis. También puedes ampliar información de las noticias pinchando en [Leer +](#)

Vuelta a las aulas en los colegios diocesanos



La Fundación diocesana de Enseñanza 'Victoria Díez' celebró el pasado miércoles la Misa de inicio de curso en la Catedral hispalense.

La Eucaristía fue presidida por el Arzobispo que reconoció el esfuerzo realizado por la Fundación durante el verano para acometer obras de gran envergadura en los colegios diocesanos. Entre ellas destaca el nuevo edificio de secun-

daria del Colegio diocesano San Bernardo, las dos aulas nuevas del Colegio Ntra. Sra. de las Nieves de Los Palacios y las labores de ampliación, remodelación y edificación que se han hecho en el Colegio diocesano Ntra. Sra. del Valle de Écija, que para este curso escolar estrena un nuevo centro de educación infantil de primer ciclo, con modalidad integrada, denominado 'Virgen Milagrosa'.

Abierto el plazo de matriculación en la Facultad de Teología



La Facultad de Teología de Sevilla mantiene abierto el plazo de matriculaciones en su amplia oferta académica hasta el 25 de septiembre. En ésta se incluye la Licenciatura y el Bachillerato en Ciencias Religiosas, los cursos de DECA en todas las etapas educativas, las Escuelas

diocesanas y los Seminarios permanentes. La matriculación podrá realizarse de forma presencial en la sede de la Facultad, en horario de mañana y tarde. Y como novedad este año, también se ha habilitado la automatrícula online, a través de la web www.sanisidoro.net

Primera lectura *Eclesiástico 27, 30. 28, 1-7*

Perdona la ofensa a tu prójimo y, cuando reces, tus pecados te serán perdonados

Rencor e ira también son detestables, el pecador los posee. El vengativo sufrirá la venganza del Señor, que llevará cuenta exacta de sus pecados.

Perdona la ofensa a tu prójimo y, cuando reces, tus pecados te serán perdonados. Si un ser humano alimenta la ira contra otro, ¿cómo puede esperar la curación del Señor? Si no se compadece de su semejante, ¿cómo pide

perdón por sus propios pecados? Si él, simple mortal, guarda rencor, ¿quién perdonará sus pecados? Piensa en tu final y deja de odiar, acuérdate de la corrupción y de la muerte y sé fiel a los mandamientos.

Acuérdate de los mandamientos y no guardes rencor a tu prójimo; acuérdate de la alianza del Altísimo y pasa por alto la ofensa.

Salmo responsorial *Sal 102, 1-2. 3-4. 9-10. 11-12 (R/.8)*

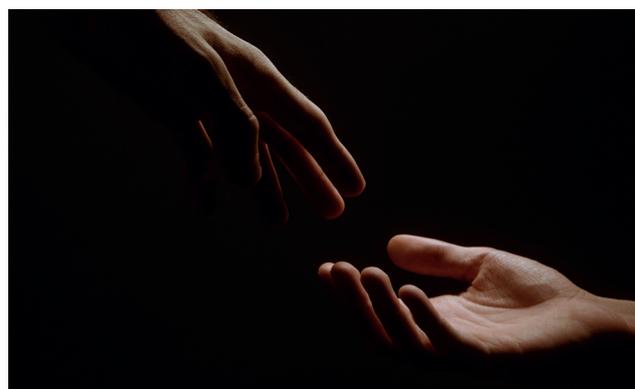
R/: El Señor es compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia.

- Bendice, alma mía, al Señor, y todo mi ser a su santo nombre. Bendice, alma mía, al Señor, y no olvides sus beneficios.

- Él perdona todas tus culpas y cura todas tus enfermedades; él rescata tu vida de la fosa, y te colma de gracia y de ternura.

- No está siempre acusando ni guarda rencor perpetuo; no nos trata como merecen nuestros pecados ni nos paga según nuestras culpas.

- Como se levanta el cielo sobre la tierra, se levanta su bondad sobre los que le temen; como dista el oriente del ocaso, así aleja de nosotros nuestros delitos.



Segunda lectura *Romanos 14, 7- 9*

Ya vivamos ya muramos, somos del Señor

Hermanos:

Ninguno de nosotros vive para sí mismo y ninguno muere para sí mismo. Si vivimos, vivimos para el Señor; si

morimos, morimos para el Señor; así que ya vivamos ya muramos, somos del Señor. Pues para esto murió y resucitó Cristo: para ser Señor de muertos y vivos.

EVANGELIO

Evangelio según san Mateo 18, 21-35

En aquel tiempo, acercándose Pedro a Jesús le preguntó: «Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?».

Jesús le contesta: «No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete. Por esto, se parece el reino de los cielos a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus criados. Al empezar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil talentos. Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así. El criado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: "Ten paciencia conmigo y te lo pagaré todo". Se compadeció el señor de aquel criado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda. Pero al salir, el criado aquel encontró a uno de sus

compañeros que le debía cien denarios y, agarrándolo, lo estrangulaba diciendo: "Págame lo que me debes". El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: "Ten paciencia conmigo y te lo pagaré". Pero él se negó y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía. Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron consternados y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo: "¡Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdoné porque me lo rogaste. ¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?". Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda. Lo mismo hará con vosotros mi Padre celestial, si cada cual no perdona de corazón a su hermano».

El Evangelio del Domingo en Lengua de Signos Española

Evangelio del Domingo en Lengua de Signos Española, signado por el sacerdote Gumersindo Melo, director del Departamento de Pastoral del Sordo. Enlace directo al canal de YouTube de la Archidiócesis de Sevilla en el icono:



Comentario bíblico

- Antonio J. Guerra, sacerdote -



Al final del cuarto discurso, llamado "eclesial" (18,1-19,1), que trata del comportamiento recíproco dentro de la comunidad de los discípulos, Jesús vuelve a abordar el tema del perdón. Jesús vincula inseparablemente nuestro perdón al perdón que viene de Dios, algo así como: "no nos perdones, Señor, si no nos hemos perdonado nosotros". La pregunta de Pedro deja claro que la obligación de perdonar del discípulo está ahí, pero ¿hasta cuándo? La respuesta de Jesús no deja lugar a dudas: setenta veces siete es lo mismo que decir SIEMPRE.

La parábola que se narra a continuación señala los motivos y despierta la comprensión de por qué estamos obligados a perdonar sin medida. Cuando lo normal es tener una mirada restringida que se fija solo en la relación entre yo y mi deudor, se comprende la duda de Pedro: ¿por qué tengo que estar continuamente so-

portando las ofensas? Jesús introduce en esa mirada a Dios y al perdón que yo he recibido de Él. La parábola quiere mostrarnos la deuda inmensa que tenemos con Dios y la gran misericordia que Él usa con nosotros. En la primera parte de la parábola (18,23-27) el dueño conoce la situación desesperada del siervo que le debe una cantidad impagable, y actúa con compasión condonándole toda la deuda. En la segunda parte (18,28-30) el deudor agraciado se encuentra con un compañero que tiene con él una pequeña deuda, infinitamente menor que la que el dueño le ha perdonado; se comporta con él despiadadamente y sin misericordia. Llega a oídos del dueño (18,31-34) que lleno de cólera lo meterá en la cárcel. La falta de misericordia de este siervo malvado le vale la pérdida del beneficio recibido. Así se comportará Dios con los que no perdonan de corazón.

Apuntes para orar con la Palabra

1. Tenemos la tendencia de llevar cuentas del mal y de volver una y otra vez sobre ello. Este registro de las ofensas ¿qué bien aporta?
2. ¿Qué razones nos obligan a perdonar?
3. ¿Por qué crees que Jesús recomienda con insistencia el perdón?

Lecturas de la semana

XXIII SEMANA DE TIEMPO ORDINARIO. III SEMANA DEL SALTERIO

Lunes 14

La Exaltación de la Santa Cruz

Nm 21, 4b-9; Sal 77; Fip 2, 6-11; Jn 3, 13-17

Martes 15

Nuestra Señora de los Dolores

1 Cor 12, 12-14; Sal 99; Lc 7, 11-17

Miércoles 16

San Cornelio, papa y San Cipriano, obispo, mártires

1 Cor 12,31—13,13; Sal 32; Lc 7, 31-35

Jueves 17

San Roberto Belarmino, obispo y doctor

1 Cor 8, 1b-7. 11-13; Sal 138; Lc 6, 27-38

Viernes 18

Beato Bienvenido María José de Miguel Arahál, presbítero y compañeros mártires

1 Cor 15, 12-20; Sal 16; Lc 8, 1-3

Sábado 19

San Alonso de Orozco, presbítero

1 Cor 10, 14-22; Sal 115; Lc 6, 43-49

Adoración eucarística

Jubileo circular en Sevilla: Días 13 y 14, Parroquia de San Lorenzo (Pza. de San Lorenzo); días 15, 16 y 17, Iglesia de la Anunciación, (calle Laraña); días 18 y 19, Parroquia de San Pedro (Pza. de San Pedro).

Diariamente: Capilla de San Onofre (Plaza Nueva), las 24 horas; convento de Sta. María de Jesús (c/ Águilas); Parroquia de la Concepción Inmaculada (c/ Cristo de la Sed); Parroquia de San Bartolomé (c/ Virgen de la Alegría); Parroquia de las Santas Justa y Rufina (c/ Ronda de Triana, 23 - 25); Parroquia de la Anunciación de Ntra. Sra. y San Juan XXIII (Pza. San Juan XXIII), iglesia de San Antonio Abad (c/ Alfonso XII, 3).

Jubileo circular en Écija: Días 13 y 14, Parroquia de Santiago; días 15 a 18, Santa Florentina; días 29 a 21, San Juan.

Celebración de vísperas cantadas con exposición del Santísimo, los domingos a las seis y media de la tarde, en el convento de la Encarnación, MM Agustinas (Pza. Virgen Reyes).



San Alonso de Orozco, presbítero

19 de septiembre

Nació el año 1500 en Oropesa (Toledo). Entró en la Orden de Ermitaños de San Agustín. Desde el año 1541, durante diez años, estuvo en Sevilla, donde fue superior de su convento, definidor e inquisidor de la Orden. En la Archidiócesis de Sevilla dejó una huella profunda por su predicación y sus escritos. Descansó en el Señor el 19 de septiembre de 1591.

MARÍA FERNANDA PÉREZ

Misionera



“¡Somos una familia numerosa!”

María Fernanda es la representante legal de la Fundación *Fraternitas Sine Finibus* y directora del Hogar Óscar Romero, en Trujillo (Perú). Una misión que inició motivada por “la entrega y el servicio a los demás y el amor a los niños”.

En esta tarea “estoy disponible 24 horas al día”, afirma. Entre sus quehaceres diarios se incluye la coordinación y programación de las actividades del hogar junto a sus colaboradores, la mediación con los jueces de familia y las autoridades locales, y la atención a los voluntarios y colaboradores del hogar.

Un proyecto destinado a niños que “a su corta edad han vivido violencia familiar, abandono, abusos, violación, etc.”, explica María Fernanda, incluso “algunos nos llegan desnutridos”. En el hogar “se les arreglan sus documentos (partida de nacimiento, SIS, DNI...)”, pero su labor principal es “como la de cualquier hogar del mundo, ¡somos una familia numerosa! y una vez que se acoge al niño aprovechamos para darle cariño y

enseñarle que hay otra clase de vida perdonando y curando sus heridas, cultivando principios y valores”.

Una empresa nada fácil en tiempos de pandemia, comenta la directora: “Estamos atravesando por momentos muy difíciles y complicados, acompañados de una crisis que se está viviendo tanto en lo religioso, lo político y lo económico. Y, sobre

“Todo el mundo debería tener una experiencia misionera, porque aprendes a olvidarte de ti para entregarte a los demás y cambia tu escala de valores”

todo, por la ansiedad e incertidumbre que tenemos por no saber cuánto va a durar y qué va a pasar el día de mañana”. De este modo, durante estos meses han tenido que adaptar su trabajo y dar clases a los niños en el hogar, puesto que en Perú también han cerrado los colegios. Sin embargo, reconoce María Fernanda, “lo más importantes es que, gracias



-1950, Sevilla

- Funcionaria administrativa jubilada

-Directora del Hogar Óscar Romero (Trujillo, Perú)

a Dios, no nos hemos contagiado”.

Pese a estar jubilada, esta sevillana quiso experimentar en primera persona la vida de misión. Y es que, según ella, “todo el mundo debería tener una experiencia misionera, por muchos motivos: lo primero es que aprendes a olvidarte de ti para entregarte a los demás; y también cambia tu escala de valores, aprendes a respetar y a tratar a las personas con mucha paciencia escuchándolos y aprendiendo sus costumbres y aceptando la forma de vivir de ellos sin imponerles tus conocimientos”.

Por eso asegura que “no es un mito cuando se dice que uno es más feliz cuando da, que cuando recibe”, sino que realmente en la misión “se vive en paz y con mucha alegría. Eso no quiere decir que no tengamos días con nubarrones –advierte-, pero con Dios se superan los problemas y dificultades”.

¿Qué puede aportar la Iglesia a la discusión ecológica?

La Iglesia no tiene competencias ecológicas específicas. El papa Francisco, sin embargo, habla en su encíclica *Laudato Si'* de la Tierra como casa común de todos los hombres. En dicho documento, además alaba los esfuerzos de muchos de asumir la responsabilidad en la protección de esta casa y pide a los cristianos un cambio radical en el compromiso con el medio ambiente: “el desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye

la preocupación de unir a toda la familia humana en búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El Creador no nos abandona, nunca dio marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común”.

DoCat 259



GREYHOUND: ENEMIGOS BAJO EL MAR

Guerra Mundial. Con la entrada en el conflicto de los Estados Unidos, los buques de guerra norteamericanos colaboraron en la protección de los convoyes encargados de abastecer de material bélico a Gran Bretaña. La flota debía cruzar el Atlántico y allí, en las zonas llamadas 'agujeros negros', donde no contaban con cobertura aérea, les esperaban los submarinos alemanes, que atacaban como manada de lobos. Aquí el 'buen pastor' es, evidentemente, Tom Hanks, que se mete en el uniforme del capitán Ernest Krause al mando del destructor USS Keeling, cuyo nombre en código es 'Greyhound'.

Hanks es el dueño absoluto de la función y la cámara no le pierde de vista en ningún momento. Krause es un militar íntegro, que debe sobreponerse a sus dudas ante decisiones rápidas y difíciles, pero que confía en Dios y recurre a Él con frecuencia. Un hombre que trata con gran humanidad a su tripulación y que sabe ver almas en todas las personas, incluidas las de los enemigos a los que hay que batir.

El filme no deja respiro al espectador, arrastrado por una acción intensa y

GREYHOUND (2020)

Bélico. 92 min. Estados Unidos.

Dirección: Aaron Schneider

Música: Blake Neely

Reparto: Tom Hanks, Elisabeth Shue, Stephen Graham, Rob Morgan, Manuel García-Rulfo,

vertiginosa. La narración apenas se detiene en el diseño de los personajes y quizás se echa en falta un antagonista que diera mayor relieve a la historia. Son opciones que restan profundidad a la trama en pro del puro entrenamiento, pero un entretenimiento de calidad. El director, Aaron Schneider, se luce en las escenas bélicas, donde brillan la épica banda sonora de Blake Neely y la fotografía Shelly Johnson, de ajustados tonos grises, azules y verdes.

Aunque algo convencional, *Greyhound: Enemigos bajo el mar* es un título de hechura clásica que no defraudará a los amantes del género y que, de paso, honra a aquellas personas que, como 'el buen pastor' Krause, representan lo mejor del coraje humano.

Juan Jesús de Cózar

Sí, otra de Tom Hanks, que en esta ocasión ejerce también de guionista. *Greyhound: Enemigos bajo el mar* tenía previsto su estreno en salas el pasado mes de junio, pero la pandemia ahuyentó a la productora, Sony, que decidió vender los derechos de propiedad a Apple TV+. El 10 de julio Apple lanzó la película, que se ha convertido en el mejor estreno de esta plataforma desde que viera la luz el 1 de noviembre de 2019.

El guion de Hanks adapta la novela *El buen pastor*, de Cecil Scott Forester, que recrea con personajes ficción uno de los abundantes enfrentamientos entre destructores aliados y submarinos alemanes durante la Segunda

Panorama literario

CUANDO YA NO SE SABE QUÉ HACER Impulsos espirituales para un nuevo comienzo

Anselm Grün. . Verbo Divino. 2019. 224 págs

Las crisis pueden desconcertar profundamente, y no pueden evitarse. Anselm Grün sabe que también pueden abrir una mirada nueva a la vida y a diversas posibilidades. Por eso aconseja no huir ni resignarse, sino mantenerse fieles, confiar en la vida y mirar hacia delante, con la perspectiva de la esperanza. Así puede cambiar la situación. Los impulsos espirituales propuestos por Anselm Grün ayudarán a convertir las duras crisis de la vida en oportunidades de cambio y crecimiento.



NUEVAS LETANÍAS: MADRE DE LA ESPERANZA

VIRGEN DE LA ESPERANZA

Iglesia de San Agustín (Osuna)

Antonio Rodríguez Babío, Delegado diocesano de Patrimonio Cultural

La invocación *Madre de la Esperanza*, de gran arraigo en nuestra Archidiócesis, nos recuerda que “María es la imagen más expresiva de la esperanza cristiana, porque toda su vida es un conjunto de actitudes de esperanza, comenzando por el “sí” en el momento de la Anunciación”, como nos dice el papa Francisco. Así la vemos en esta imagen de Osuna.

La fundación del convento agustino de Nuestra Señora de la Esperanza tuvo lugar en el año 1548 a iniciativa de don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña, en el Cerro de Santa Mónica, si bien a finales de siglo se trasladará al emplazamiento actual, comenzando la construcción de la iglesia. El retablo mayor, obra de Jerónimo Balbás en 1712, está presidido por la titular del convento, la Virgen de la Espe-

ranza, que ocupa el interesante camarín revestido de azulejos del siglo XVIII. La imagen de la Virgen es obra del escultor Juan de Remesal, fechada en 1635.

De este escultor zamorano no conocemos demasiadas noticias. Según algunos, pudo ser discípulo de Montañés y tuvo alguna relación con Mesa. Sí sabemos que se trasladó a Sevilla pocos años después de 1615, teniendo vinculación

con el escultor Francisco de Ocampo y con el pintor Pablo Legot. De hecho, con el primero contrató en 1628 las esculturas para el retablo mayor del Convento de Santa Inés de Sevilla, concretamente las de San Juan Evangelista, San Juan Bautista, San Antonio de Padua y San Francisco, mientras que, con el segundo trabajó en el retablo mayor de la Parroquia de la Asunción de Aracena, destruido en 1936. Obra suya es también el San Pedro de la Parroquia de Asunción de Aroche, de 1634. Falleció en 1637, siendo enterrado en la iglesia de San Martín de nuestra ciudad.

La Virgen de la Esperanza es una hermosa imagen en madera policromada que muestra a María de pie sobre una nube con tres cabezas de ángeles. Con su mano derecha hace un gesto señalando que nuestra única y verdadera esperanza es este Niño que Ella



sostiene en su mano izquierda, el cual aparece con la habitual iconografía: bendiciendo con la mano derecha y sosteniendo el orbe con la izquierda. La divinidad del Niño Jesús se subraya con las tres potencias de plata que luce en su cabeza. La Virgen lleva en su cabeza un velo y viste túnica roja sobre la cual porta un manto verde que, pasando por debajo del brazo derecho, recoge con su brazo izquierdo,

cubriendo así el vientre de María, lo cual se interpreta como signo de su virginidad. El manto le confiere movimiento por el vuelo que presenta en la parte inferior derecha, así como por los recogidos en la parte superior, y que rompen la verticalidad del conjunto. Completa su iconografía con la ráfaga de madera dorada, que la presenta como la mujer vestida de sol del capítulo 12 del Apocalipsis.